

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL****43649** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Murcia sobre prescripción de depósitos en efectivo.*

El artículo 18.1 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones, establece que corresponden a la Administración General del Estado los valores, dinero y demás bienes muebles depositados en la Caja General de Depósitos y en entidades de crédito, sociedades o agencias de valores o cualesquiera otras entidades financieras, así como los saldos de cuentas corrientes, libretas de ahorro u otros instrumentos similares abiertos en estos establecimientos, respecto de los cuales no se haya practicado gestión alguna por los interesados que implique el ejercicio de su derecho de propiedad en el plazo de veinte años.

En consecuencia, se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en efectivo abajo relacionados, que se va a proceder por esta Delegación de Economía y Hacienda (Caja General de Depósitos), a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos según establecen los artículos 23 y 44 del Real Decreto 937/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, advirtiéndose a los interesados que si en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos, se declararán bienes abandonados por sus dueños, siendo su importe adjudicado al Estado.

Número de depósito	Fecha Constitución	Importe de Constitución	NIF/Nombre Propietario	Autoridad a cuya disposición se constituyó
199800030E0006300	03/11/1998	4469,13	INDUMA, SA	DEMARCAION DE CARRETERAS DE MURCIA
199800030E0007210	16/11/1998	3144,25	Desconocido	DEMARCAION DE CARRETERAS DE MURCIA
200000030E0000510	14/02/2000	12391,22	Villa Paris-Proimsur	DEMARCAION DE CARRETERAS DE MURCIA
200000030E0002480	18/04/2000	5327,12	Mellado Pérez de Meca, Emilia	DEMARCAION DE CARRETERAS DE MURCIA
200000030E0002490	18/04/2000	41170,09	BOVI, SA	DEMARCAION DE CARRETERAS DE MURCIA
200000030E0002880	11/05/2000	4549,96	Carmen Almería Antolin y Francisco Villaescusa Murcia	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA
200000030E0002910	11/05/2000	8196,24	Francisco Rosa Pérez y Carmen Roca Reverte	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA
200000030E0005520	08/09/2000	28123,62	Herederos de Juan Antonio Prieto Pérez	DEMARCAION DE CARRETERAS DE MURCIA
200000030E0006470	24/11/2000	45428,94	EJAP, SA	DEMARCAION DE CARRETERAS DE MURCIA

Murcia, 15 de octubre de 2021.- Delegado Especial de Economía y Hacienda en Murcia, José Antonio Ayén López.

ID: A210056690-1